



Gobierno Municipal 2021-2024

HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Mora
20 ABR 2023
13:15 hrs

ACUSE DE RECIBO

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio **REG/VMO/061/23**

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Presente. -

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la suscrita Maestra Vanessa Mora de la O en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua, me permito presentar el siguiente Proyecto de Acuerdo, a fin de que sea integrado al orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, lo anterior conforme a los siguientes:

RESULTADOS:

- I. En atención a que varios edificios escolares se han construido en predios que fueron de propietarios diversos y que, por necesidades de la prestación de servicio educativo al que todos los estudiantes en edad escolar tienen derecho, se edificaron los planteles y al paso del tiempo se han constituido en patrimonio del Estado sin que se hayan agotado los procedimientos administrativos necesarios para el usufructo de los mismos.
- II. Que, derivado de lo anterior, los predios ocupados por las instituciones educativas que los ostentan, legalmente no pueden acreditar documentalmente la propiedad.
- III. Que el hecho de no contar con documentos que acrediten la legal propiedad de los predios les limitan la recepción de los beneficios a que se hacen acreedoras todas las instituciones educativas del sector oficial tales como dotación del mobiliario, calentones, aires acondicionados, equipamiento diverso y mucho menos la construcción de algún anexo como bebederos, sanitarios, aulas, bibliotecas, talleres, etc.

PAG 1



CONSIDERANDOS:

- I. Que los Regidores están facultados para proponer al Ayuntamiento iniciativas de acuerdos, con fundamento en los artículos 33 fracción XIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 42 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- II. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en el artículo 147 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Que dando cumplimiento a las SOLICITUDES RECIBIDAS POR PARTE DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS del municipio de Juárez.

En razón de lo anterior, una vez hecha la revisión correspondiente al asunto de mérito y con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, someto a consideración del H. Cabildo la siguiente propuesta:

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento aprueba emitir un **EXHORTO** al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua a fin de que se instruya a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, proceda a realizar las acciones que resulten conducentes para regularizar la situación jurídica de los predios donde se encuentra asentadas las diversas instituciones educativas en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con el objeto de que las autoridades en la materia se encuentren en posibilidad de acreditar la legal propiedad de los mismos para los fines que resulten de su interés de las instituciones que a continuación se relacionan.

ESCUELAS POR COOPERACIÓN

COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONA NORTE

ZONA	NIVEL	CLAVE	TURNO	ESCUELA	DIRECCIÓN COMPLETA
38	PRES	08EJN0373N	VESPERTINO	J.N. PRIMERO DE MAYO 8108	BATALLA DE ZACATECAS S/N COL PRIMERO DE MAYO
38	PRES	08EJN0381W	MATUTINO	J.N. GRAL.TORIBIO ORTEGA 8109	PABLO GÓMEZ S/N COL MEXICO 68
34	PRIM	08SPR00030	MATUTINO	MANUEL VALDEZ 8203	Ejido Galeana y Buenaventura Col. Terrenos Nacionales
39	PRIM	08SPRO005M	MATUTINO	JOSE FERNANDEZ MEJIA 8204	GRADMA No. 7675 COLONIA :MEXICO 68
39	PRIM	08SPRO004N	VESPERTINO	LIBERACION 8205	PABLO GOMEZ 225 COLONIA MEXICO 68
46	PRIM	08SPR002P	MATUTINO	FARABUNDO MARTI 8202	Luis de Velazco y togo s/n Col. Campestre Virreyes
50	SEC	08SES0029P	MATUTINO	ESC. SEC. ESTATAL 8332	MANUEL N. LOPEZ No. 121 PTE. COL. KM. 20
50	SEC	08SES0008C	VESPERTINO	ESC. SEC. ESTATAL 8358	MANUEL N. LOPEZ No. 121 PTE. COL. KM. 20
50	SEC	08SES0028Q	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL POR COOP. 8334	REVOLUCION Y VICENTE GUERRERO 206 COL. SAN ISIDRO
50	SEC	08SES0025T	VESPERTINO	ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL POR COOP. 8346	LIBERTAD Y MANUEL OJINAGA COL CHAVEÑA
50	SEC	08SES0007D	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL 8357	IRAN 7442 INF TECNOLOGICO
62	SEC	08SES0010R	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL POR COOP. 8360	EDWIGES REY QUEZADA Y ALBERTO ALVAREZ INF JUAREZ NUEVO
62	SEC	08SES0012P	VESPERTINO	ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL POR COOP. 8368	EDWIGES REY QUEZADA Y ALBERTO ALVAREZ INF JUAREZ NUEVO
62	SEC	08PES0017N	MATUTINO	SECUNDARIA DEL MAGISTERIO 8392 TIERRA Y LIBERTAD	Camino Viejo a San José s/n entre la Av. Lopez Mateos y Blvd. Oscar Flores
62	SEC	08SES0033B	MATUTINO	SECUNDARIA POR COOPERACIÓN SALVADOR ALLENDE No. 8305	Carretera Casas Grandes km27 Col. Villa Esperanza
62	SEC	08SES0024U	MATUTINO	ESC. SEC. ESTATAL POR COOPERACIÓN 8347	GALEANA Y CONSTITUCION 650 COL CENTRO



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/VMO/061/23

SEGUNDO. – Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE.-
Cd. Juárez, Chihuahua a 20 de abril del 2023

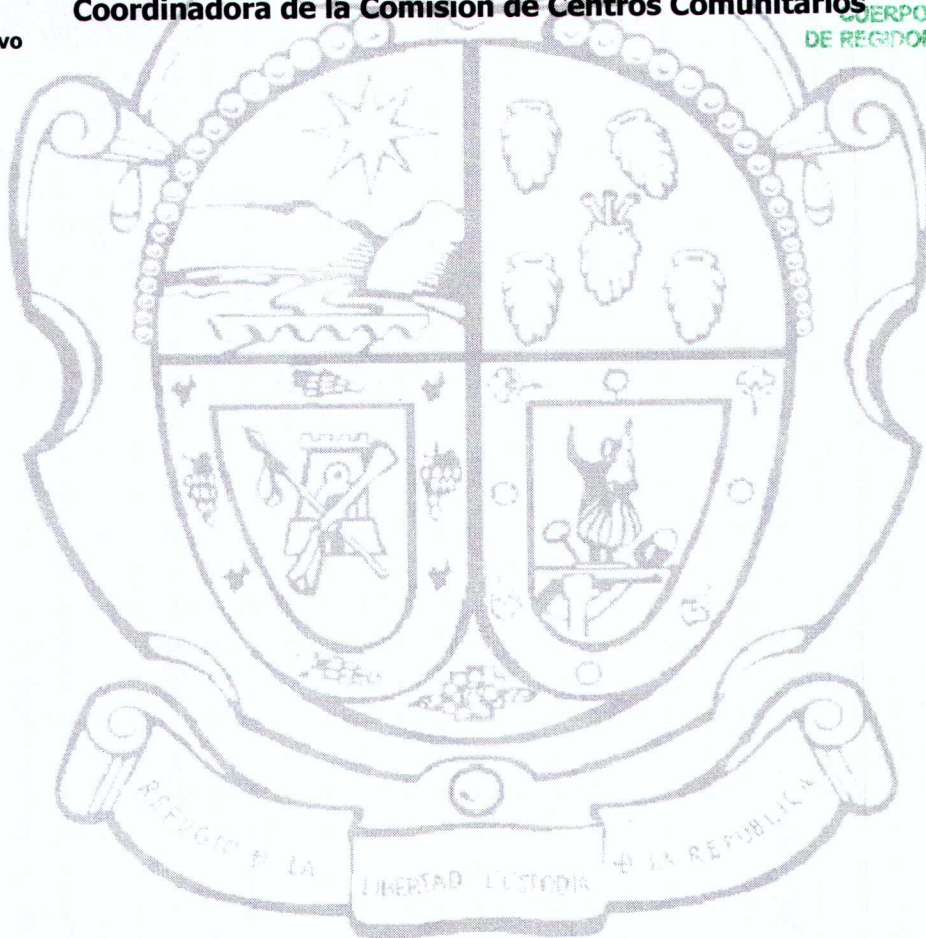
Vanessa Mora de la O

Mtra. Vanessa Mora de la O
Regidora del H. Ayuntamiento 2021-2024
Coordinadora de la Comisión de Centros Comunitarios



HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES

c.c.p. archivo



PAG 3